

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 17 OCT. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3841-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE, a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR**, cometido funcional, para participar en "Zonal de Fútbol en 2° Categoría Damas y Varones, de los Juegos Municipales 2019, el día 15 de Octubre de 2019, desde las 10:00 y hasta las 17.00 horas, en el Gimnasio Candelaria, de la ciudad de San Pedro de la Paz.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo